

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive; se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de la suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'50 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ : 26 DE FEBRERO DE 1920. SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES. NÚMERO 193 : : : AÑO V

La verdad desnuda

Cuatro palabras amargas

Los amigos de Puerta de Tierra, y más que esta entidad, su presidente D. Federico Fernández Ballesteros, alma de la misma, vienen desde hace algún tiempo laborando en pro de asuntos que afectan al bienestar general, invocando el cumplimiento de la ley, en unos casos, alentando a la protesta colectiva en otros, y rebelándose y haciendo por que se rebelen los demás en todos aquellos en que una patente injusticia se manifiesta.

La labor que viene cada vez intensificando con más entusiasmo, es digna de que se tuviera en cuenta por todos los que sufrimos la explotación sin límites de Empresas y particulares en todo aquello que afecta al diario vivir.

Encanta el optimismo que muestran en sus invocaciones y la buena fe con que encaminan sus pasos en la desinteresada y altruista campaña, tanto como causa indignación la pasividad de todos aquellos elementos que debieran aportar su concurso a una obra de común interés, como es la que se viene lenta y casi infructuosamente llevando a cabo.

Ayer, en galano artículo que inserta *Diario de Cádiz*, D. Federico Fernández Ballesteros invoca nuevamente la necesidad de unirnos todos los elementos que trabajamos con la inteligencia y el músculo, contra la avaricia insaciable de los explotadores del pueblo, de los criminales usurpadores del derecho a la vida de los productores.

«La locura de los negocios de la guerra es hoy la locura de las explotaciones de la paz, y a la muerte en los campos de batalla sigue el crimen blanco, el crimen sin sangre de quienes condenan a la inanición...»

Cierto, ciertísimo, y si los pueblos de por sí no se sacuden violentamente ese monstruo explotador que les aniquila, zafándose de los tentáculos que le aherrojan y esclavizan a los que usufructúan el producto del sudor ajeno, acaparando y encareciendo cada vez más los artículos de comer, beber, arder y vestir, encareciendo al par la vivienda, sucumbirán indefectiblemente, arrastrando en su agonía también a la muerte a los causantes de tal inhumano estado de cosas.

«Hay una clase social que asiste con fría indiferencia a la catástrofe del hambre, sin que ninguna fuer-

za la empuje y determine a intervenir en la tragedia. Es la clase intelectual.»

Una clase que espera la transformación del sistema, por el único esfuerzo de los demás, sin considerar que puede sufrir grandemente las consecuencias de la avalancha brutal, pero bienhechora, de las muchedumbres hambrientas, cuando el instinto de conservación les lance sobre su presa.

Una clase intelectual que no protesta de nada ni se adhiere a ningún acto de rebeldía de los que sufren, porque nada necesitaria de seguro y porque es regla casi general entre todos sus componentes el hacer vida egoísta, prosaica sancho-panceca, en una palabra, por la que no pueda vislumbrarse jamás un átomo de valor cívico, ni menos de responsabilidad moral ni material en cualquiera de las múltiples y necesarias luchas de la vida en las que por deber y honor debiera tomar parte.

De ahí que haya muy pocos intelectuales que no disfruten de dos o más puestos en centros oficiales o particulares, a los que se adhieren como ostras, viviendo también a expensas del que trabaja y contribuyendo con su convencionalismo despreciable y su indiferente actitud ante todo lo que beneficiar a todos pudiera, a empeorar cada vez más una situación que solo acabará con violencias formidables que han de destruir hasta los cimientos de todo lo existente.

No atenderá la clase intelectual que se invoca, al honrado requerimiento que se le hace por un hombre de buena voluntad que labora por el bien común. Peor para ella, porque el avance del progreso de las ideas y su acción demoledora, llegará, ¿quién lo duda! y ¿como han de invocar respeto a su derecho a vivir los que nada hicieron por hacer respetar el de los demás?...

Estamos identificados en sentir y pensar a ese respecto con el señor Fernández Ballesteros, y cuento que no ha de faltarle nuestro modesto concurso periodístico en su noble y desinteresada campaña, campaña que debieran secundar todos aquellos que sienten amor por el pueblo y cruzan por su cerebro y por su corazón ideas y sentimientos de humanidad.

JUAN DEL PUEBLO.

PAGINA POÉTICA

¡TRABAJO!

¡Es la fuerza capaz que todo crea; es la norma que al hombre identifica; es la ley que a los pueblos dignifica; es del Progreso luminosa tea! Lleva al triunfo la exaltada idea que Libertad y Honra significa; y a los pueblos exhaustos multiplica, y la riqueza y bienestar procrea. ¡Pueblos potentes que al trabajo dais todo el valor que exige su potencia y al obrero tenaz glorificáis! Alcanzareis el triunfo de la Gloria y huella dejará vuestra existencia escrito en letras áureas, en la Historia.

RAFAEL SELFA MORA.

La escandalosa política española

Los negocios de Sanchez de Toca

Por real decreto refrendado por el presidente del Consejo de ministros se ha prorrogado por el plazo de tres años la vigencia de la ley de 2 de marzo de 1917 sobre auxilios a las industrias nuevas y desarrollo de las existentes.

Naturalmente, llueven las instancias pidiendo cosas muy interesantes.

Citaremos como caso típico el siguiente, que prueba el concepto que de la ética tienen nuestros políticos.

El presidente de la Comisión de Auxilios a las industrias nuevas es el señor Sánchez de Toca.

Este mismo señor es presidente de una Sociedad de explotación de

negocios; diversos, de reciente formación.

Pues bien; esta Sociedad, que preside Sánchez de Toca, ha solicitado de la Comisión de Auxilios, que preside el propio Sánchez de Toca, las siguientes *fríoleras*, que tomamos de la revista *Industria Hispania*:

«Sociedad anónima Cosmos—Madrid.—Fabricación de aceros especiales. Solicita los mismos beneficios que la anterior—exención del pago de derechos reales y Timbre para los actos relacionados con la constitución de la Sociedad, y reducción al 50 por 100 de los tributos directos sobre industrias y sus utilidades durante un quinquenio—más los de expropiación forzosa para el emplazamiento de la industria; cesión de los montes del Estado para la obtención del brezo y expropiación forzosa a los particulares del mismo, y un préstamo de ocho millones de pesetas con garantía pignoratícia e hipotecaria.

Sociedad cementos Cosmos—Madrid.—Fabricación de cementos.—Solicita exención de los impuestos de construcción de Sociedad; reducción al 50 por 100 de los tributos directos durante un quinquenio, y limitación a las Corporaciones locales para la imposición de arbitrios.»

Ahora veremos si el Sánchez de Toca presidente de esa Comisión de auxilios niega esa tontería de cosas al señor Sánchez de Toca presidente de la Sociedad Cosmos.

Apostamos un kilo de azúcar a que no.

La Sociedad de Cigarreras de Cádiz

Gestiones en pro de las compañeras sometidas a expediente.—Solidaridad a dichas obreras.—Estado actual de la Sociedad.—Casos y cosas. . . .

Como al parecer, la Compañía Arrendataria pretende alargar el tiempo, para que este anule el efecto que pueda producir una patente injusticia, de todas las fábricas de Tabacos, se han enviado a Madrid, a la Dirección de la misma, al Gobierno y a los Diputados socialistas; telefonemas y cartas interesándose por la solución de los expedientes, incoados con motivo de los incidentes

últimamente ocurridos en esta Fábrica y en la de Bilbao.

Las contestaciones recibidas en Cádiz son las siguientes, por las que puede deducirse que se ha activado este asunto con motivo también de las gestiones que viene haciendo en tal sentido el comité de la Federación de Tabaqueros y Cigarreras de España:

«El ministro de Hacienda a doña

Angela de Castro, manifiesta que por la Compañía Arrendataria de Tabacos, de acuerdo con la Representación del Estado, a la que pidió informe acerca de los hechos que consignaba en su carta del 25 del pasado, ha dispuesto en cuanto a los expedientes gubernativos formados a varios operarios y operarias de esa Fábrica de Cádiz, que una vez ultimados por la Dirección de dicha Fábrica, se remitan a la Dirección general, la cual los examinará y resolverá dentro de la justicia.

Gabino Bugallal y Araujo
Madrid 7 de Febrero de 1920.

A la recomendación que se hizo por la presidenta de esta Sociedad al Diputado a Cortes, compañero Teodomiro Menéndez, ha contestado éste con la siguiente carta:

«Madrid, 31 de enero de 1920.
Sra. D.^a Angela de Castro.
Cádiz.

Mi distinguida amiga: Ayer he visitado al representante del Estado en la Tabacalera, Sr. Soler, comunicándole el contenido del telegrama que ustedes me han remitido. Dicho señor me ha prometido reclamar con toda urgencia del Director de esa Fábrica el envío de los expedientes del personal que aún queda fuera, para resolverlos después aquí favorablemente.

Salude a todos los compañeros y compañeras de esa, y manden siempre a su affmo. amigo y s. s.,
Teodomiro Menéndez.

Es de admirar la actitud solidaria de las cigarreras de la Sociedad libre de Cádiz, prestando su concurso económico a las compañeras sometidas a expediente.

Cotizan en la Sociedad 400 y prestan solidaridad a las expedientadas unas 300, por haberse excluido de ese deber a las enfermas y a las que faltan al trabajo por necesidad, diariamente.

Este ejemplo de unión y elevados sentimientos; esta conducta, plausible por todos conceptos; este lazo espiritual de afecto, estrechado por la desgracia, debía servir para que elevaran el pensamiento y se unificaran en sentir y pensar con sus hermanas de trabajo, cuantas equivocadas y mal aconsejadas forman ese grupo llamado Sociedad especial, fundado con el único objeto de dividir a las cigarreras y obstruir la labor de la Sociedad libre, evitando así prolongar el triunfo de sus justas aspiraciones.

La conducta digna y humana de las cigarreras libres, cooperando a atenuar la situación de sus compañeras signadas por la Compañía que las explota, puede presentarse como contraste muy edificante con la de algunas cigarreras, pocas, por fortuna, que siempre fueron buenas compañeras y que no percibieron de la Sociedad libre más que beneficios, que han desertado de sus filas para alimentaren la Agrupación especial el odio contra sus compañeras y contribuir inconscientemente a la obra perversa de quienes les explotan en todos los órdenes de su vida.

¡Y hay algunas que creen de buena fe ¡inocentes! que se han de beneficiar en ese grupo de pobres mu-

jerres, embaucadas e inspiradas por enemigos solapados de la libre Asociación, encubiertos con hipócrita manto de benefactores y protectores de la desgracia que fomentan!

¡Abrid los ojos, compañeras! Explotadas sois como nosotros y, como nosotros forzosamente teneis que luchar con el enemigo común, nuestros explotadores, si quereis recabar mejoras y respeto, haciendo desaparecer vuestra condición de esclavas.

¿No veis cuán claras están las falsas promesas de vuestros explotadores? ¿No os causa verdadera indignación que se os prometan cosas ridículas que jamás han de cumplir y que sólo son el anzuelo que os tiran vuestros explotadores para pescaros entre sus redes?

¡Prometer canastillas a las que den a luz; colocar en la Fábrica a toda la familia de las que se hagan *amarillas*, (frase de los directores del cotarro), conceder dos pesetas diarias y otras ilusorias bienandanzas! ¿No es un sarcasmo que se os embaucan con tanta promesa hasta ahora incumplida, como si se os fuera a llevar a un paraíso terrenal, cuando sólo se pretende explotaros y ponernos a unas frente a otras? ¡Abrid los ojos, insensatas! ¡Recapacitad lo que haceis, antiguas compañeras!

En la Sociedad de Cigarreras de Cádiz, se reciben frecuentemente anónimos, dirigidos a su presidenta. En unos se le denuncian casos y cosas sucedidos en la Sociedad especial y en otros se aconsejan procedimientos que muy bien pudieran poner en práctica los autores o autoras de ellos.

En todos estos anónimos, que nunca deben esgrimir las personas honradas, se descubre por el fondo y la forma de su texto a las que los escriben. Nos causa lástima y les recomendamos obren siempre por cuenta propia. Es lo valiente y honrado.

Véase si no es cosa muy significativa que de entre los elementos mismos que parece se beben los alientos, en la Sociedad especial ha ya recibido una afectuosa comunicación la Sociedad de Cigarreras en la que se le dice, como un gran descubrimiento, que en la Fábrica existe un empleado que es enemigo acérrimo de la libre asociación y que ese empleado lo es contra ley y con anuencia del Director, que no la hace cumplir a pesar de toda su rigidez con las pobres obreras.

Dicho empleado—dicen—desempeña otro destino en un centro oficial y falta como es natural, porque no tiene el don de la obicuidad, a la Fábrica para asistir a él y aun le queda tiempo para propagar toda clase de falsos rumores contra la Sociedad libre y laborar en pró de la Sociedad de que también ha sido inspirador.

Y para que se vea claramente que está fuera de la ley, fuera del Reglamento que debe hacer cumplir y

respetar el Sr. Director, le recomiendo a éste que lea los siguientes párrafos por si no los ha leído:

«Los empleados de la Compañía serán incompatibles con todo destino en Compañías de ferrocarriles, Bancos y demás Sociedades de crédito.

Tampoco podrán ser empleados de la misma los funcionarios públicos que hayan obtenido su jubilación por motivos de imposibilidad física, ni los que desempeñen destinos en la Administración del Estado en todos sus ramos. (Artículo 12 del Reglamento para la ejecución del contrato de la Tabacalera con el Estado.)

¡A lo que obliga la gratitud! Cría cuervos... amarillos... y te sacarán los ojos, si pueden.

NICOTÍN

El negocio... es el negocio

Prensa liberal adquiridas por jesuitas...

Un diario rotativo de Madrid dice lo siguiente:

«Desde hace días circula en algunos centros políticos la noticia de que unos diarios madrileños de antigua tradición liberal, para los que los últimos años fueron de precipitada decadencia y vivían al presente en constantes zozobras económicas, han sido adquiridos por la poderosa Compañía de Jesús.

La compra, sin embargo, está realizada, según se añade, en forma que no trascienda al público. Todo el personal de los mencionados diarios continuará en sus puestos respectivos, cual si nada hubiera cambiado, aunque, naturalmente, siendo inspirados sus antiguos inspiradores por la Compañía propietaria.

La finalidad que se busca es realmente digna de una iniciativa jesuítica, y años atrás habriase conseguido: con esos mismos órganos periodísticos la Compañía de Jesús hubiera podido dirigir a la opinión liberal de España. Pero ahora, no. Despistados los jesuitas en asuntos periodísticos, han realizado una mala compra.»

Tribuna libre

A razones de loco,

argumentos de cuerdo

Para M. F. y M. L.

Supuesto que nuestros contendientes desligan de este asunto a la Sociedad de Albañiles, por merecerles un concepto más elevado que nuestras humildes personas, nosotros nos congratulamos de ello, pues con entera libertad y plena responsabilidad de nuestras manifestaciones, contestaremos cumplidamente algunos de los conceptos de su réplica que consideramos merecedores de ello.

Entre estos conceptos se encuentra de modo principal, aquél por el cual se enorgullecen de pertenecer a una fracción político-obrera que, a su juicio, es y será la única espe-

ranza de nuestra regeneración, nuestra única tabla salvadora, que pudiéramos decir, por la capacidad intelectual de los hombres que la integran y forman su Directorio.

Razones tan convincentes no han logrado convencernos a nosotros; argumentos tan *fundamentados* no han logrado destruir nuestro modo de pensar; y como para probarlo es preciso definir actitudes, vamos a hacerlo.

Nosotros no queremos nada con la fracción político-obrera a que tanto se enorgulleceis en pertenecer, porque es un organismo estancado, sujeto a todas las egolatrías, que no ha hecho hasta hoy más que neutralizar los esfuerzos que habían de conducir al pueblo por los senderos de la revolución, engañando a las clases obreras con un programa utópico de revolución política, al amparo del cual se han creado reputaciones personales que sólo se han ocupado de la consecución de sinecuras y mercedes inconfesables, del logro de actas y nombramientos con subsidios, de todas las corrupciones y concupiscencias que constituyen el eterno ideal del hoy agonizante socialismo español.

Nosotros no queremos nada con las capacidades intelectuales que forman el Directorio de esa fracción político obrera, porque cuando en el mundo entero se lucha por la dignificación del género humano; cuando se derrumban pedestales que hasta ahora tan firmes se creyeron; cuando de las Repúblicas orientales nos llegan los resplandores de la hoguera en donde se abrazan todos los privilegios, y en el colosal yunque ruso se forjan nuevas ideologías que operan una transformación radical y profundamente renovadora, ideologías que hasta aquí fueron consideradas como utópicas y ya no lo son; cuando los partidos socialistas de todo el mundo han definido doctrina en favor de la tercera Internacional, y el de Italia se suma de una vez a esta tendencia bolcheviquista, esas capacidades intelectuales demuestran su mentalidad, pronunciándose en contra de casi todo el socialismo mundial, acordando fosilizarse, es decir, permanecer en la Segunda Internacional, en esa Internacional que ha colaborado vergonzosamente con los organismos que desataron la sangrienta y brutal contienda que ha devastado los campos de Europa, que ha segado en flor millares de vidas, que ha llevado el luto y el dolor a millones de hogares, y todo ello por conservar el oropel de unos cargos políticos y el inmoral contacto con las taifas que mantienen el actual estado de cosas.

No queremos nada con esas capacidades intelectuales, porque ante la situación actual de España, porque ante el infame *lock-out*; ante la codicia y la intransigencia de las hienas patronales, condenando al hambre a centenares de miles de proletarios; ante la protección descarada del Gobierno a infamia tanta; ante las persecuciones, atropes-

llos, vejámenes y encarcelamientos de millares de obreros; ante el en-sañamiento canallesco y brutal te-nido con los mismos en pleno Par-lamento por quien su encumbra-miento les debe; ante todo eso, han sido tan cobardes, han sido tan egoístas, que por el temor de ser confundidos con aquellos CRIMINA-LES, no han osado levantar su voz para defender las organizaciones atropelladas, vejadas y escarneci-das, siendo preciso que un monár-quico, con más sentido práctico de la realidad, con más valor, con más civismo, se levantara a defenderlas y a proclamar la legalidad de su funcionamiento, anatematizado has-ta por esas mismas capacidades in-telectuales.

Nosotros no queremos nada con esa fracción político-obrera a que pertenecéis, ni con los hombres que forman su Directorio, porque no es-tamos de acuerdo, no podemos es-tarlo jamás, con elementos que, di-ciendo sentir los mismos ideales nuestros, hacen girones de las be-llezas de los principios socialistas; no podemos estar de acuerdo con elementos que sólo están por las ex-hibiciones de parada; con elemen-tos que sólo piensan en conservar sus cargos políticos para seguir me-drando y conviviendo con los cau-santes de nuestra desgracia; noso-tros no queremos paliativos ni dis-cursos parlamentarios; nosotros no nos conformamos con un poco más de anchura en las cadenas; nosotros queremos triturarlas, hacerlas sal-tar hechas cisco, suprimiendo, de-rrucando radicalmente cuantos obs-táculos impiden y evitan nuestra emancipación total.

Y por eso estamos en cuerpo y alma con las tácticas de la Confedera-ción Nacional del Trabajo; porque sustentamos principios renovadores y transformadores; porque somos sindicalistas revolucionarios y aspi-ramos al comunismo, y a él hay que ir por procedimientos más claros, por caminos más limpios, y éstos no son otros que la acción directa, porque ella, única y exclusivamen-te ella, será la que nos dé con dig-nidad nuestra total emancipación.

Los hechos lo demuestran, los he-chos nos dicen que en poco más de un año, el sindicalismo único, com-pacto, homogéneo, sin vanas aspi-raciones de medro político, circuns-crito a su órbita de intensa lucha societaria, está realizando en silen-cio, sin alharacas baldías, serena, reflexiva y tenazmente, la auténtica revolución en el país; están labran-do el cimiento jurídico del porvenir de la clase trabajadora en un ma-ñana muy próximo.

Y siendo ésta nuestra manera de pensar, estando nosotros identifica-dos con estas tácticas de lucha, ¿có-mo íbamos nosotros a formar una Casa del Pueblo a vuestra medida, una Casa del Pueblo donde tuvieran cabida los eternos traidores, donde tuviera cabida la fracción político-obrera que tan vilmente se ha con-ducido con sus hermanos en la ex-plotación y la miseria?

No, pobres ilusos; no es esa la Casa del Pueblo que nosotros pre-tendemos constituir; nosotros no queremos crear organismos donde puedan incubarse zánganos, donde puedan medrar farsantes; nosotros queremos acabar con todo.

No es culpa nuestra si vuestras atrofiadas inteligencias no han en-tendido bien nuestra contestación primera en lo referente a este pun-to; repasadla otra vez, porque *pre-córcholis!* que está bien claro y de-terminado allí nuestro pensamiento.

Y en cuanto a lo demás que con-tiene vuestra réplica, hacemos de-jación completa de ello, porque unos conceptos no merecen la pena de gastar fósforo y tinta en contes-tarlos; otros, demuestran vuestra falta de memoria y os hace incurrir en falsedades que alguien se encar-gará de deshacer; y otros, en fin, porque nosotros no somos los lla-mados a hacerlo; allá se las entien-dan los aludidos, y cada *palo que aguante su vela.*

FRANCISCO LÓPEZ VERA
JOSÉ CANALES MEDINA

Sensible fallecimiento

En la madrugada de ayer dejó de existir, víctima de cruel enfermedad, el conocido industrial D. Rafael Gilardón y Téllez, querido ami-go nuestro.

Su carácter afable y sus muchas virtudes ciudadanas, le conquista-ron innumerables simpatías y muchas sinceras amistades.

Reciban su respetable viuda doña María Mayoral, su hijo D. Rafael y demás familia, la expresión de nues-tro más profundo sentir, por la irre-parable pérdida que sufren y el hondo pesar que con tan desgracia-de motivo les embarga.

Para que lo lean todos los camareros

A los Iscariotes

Serenamente, friamente, implaca-blemente, tenemos que realizar los *Camareros* una labor callada, constan-te y tenaz, puestas siempre las miras no en el interés egoísta de nuestros propios beneficios, sino procurando el bienestar y porvenir de nuestros compañeros.

En la gran familia camareril, hay hombres que luchan con fervido en-tusiasmo por el bienestar de todos, pero tropiezan con que existe una rama maldita de camareros espúreos que traicionan o matan a sus com-pañeros cuando más necesitan éstos de aliento y ayuda fraternales.

Estos camareros representan en estos casos el papel de Judas y Traidores.

Los que llenan los hogares de sus compañeros de la sombra fatídica del hambre o los entenebrecen si-niestramente con el dolor cruentísi-mo de ver morir al compañero que se *rebeló contra el amo* porque le negaba una pequeña parte de lo que le corresponde, para poder aten-der al sustento de sus hijos.

A estos hay que descubrirlos, co-nocerlos y señalarlos. No es preciso que les apliquemos la ley del Talión, defendida por cierta clase, que glo-rifica la felonía y el crimen. Bastará con un saludable y eficaz aparta-miento de estos degenerados, que no se mueven sino ante los estímulos del estómago y se conforman con las caricias del *amo* sin darse cuenta, que éstos los tratan como a *leales*

mastines, dóciles ante la frecuente patada, y satisfechos con la migaja que su *dueño y señor* les entrega.

Estos que empuñan armas homi-cidas para utilizarlas, como sea, contra sus mismos compañeros, por el solo delito de defender el derecho a la vida a cuyo derecho estiman ser acreedores, y aquellos otros que no vacilan un instante para colocarse al lado del amo que los explota y los desprecia, no pueden merecer de nosotros menos que el más intenso desprecio, y el más cuidadoso celo para no confundirnos nunca con ellos ni mancharnos con su contacto de *borregos impuros.*

Cuando nos veamos obligados a aplastar a este pequeño número de camareros en defensa propia, nos bastará con que los aislemos para que pueda establecerse con toda diafanidad la división entre los la-boriosos, que supieron arriesgarlo todo por la dignidad colectiva y el cariño a los suyos, y estos Judas que en todo conflicto entre el capi-tal y el trabajo como *siervos que la-men* y besan la mano de quien los explota y le sacude el rostro con su látigo de negrero.

Quien les dé beligerancia, quien los trate con el respeto que mere-ce el que no ofende premeditada-mente y con alevosía, quien se con-fíe a estos falsos y ruines que no conocen la propia estimación come-terá imperdonable ligereza, y se ex-pondrá a las consecuencias lógicas de mezclarse con estos malvados traidores.

Los más seguiremos imperturba-bles nuestro camino emprendido, con la vista puesta en un alto ideal de humana reivindicación, seguros de alcanzar la victoria, que siempre corresponde a los que pelean con las armas de la razón, frente al de-safuero y a la injusticia.

PEZOL.

FUEGO EN GUERRILLA

Como si no tuviera importancia alguna la vida económica del país, el Gobierno de medianías políticas conservadoras que padecemos, pro-longa los pocos días de vida que le quedan, manteniéndose al paio en espera del próximo temporal parla-mentario que le echará a pique pa-ra no volver más a la superficie del proceloso mar político en que nave-ga, sin rumbo y desmantelado.

¡Valiente frescura la del Presiden-te del Consejo! ¡Valiente indeterminación de actitudes en todos los componentes del Gabinete!

Tan pronto se hace cuestión de Gabinete las tarifas de ferrocarriles, como se relegan a segundo tér-mino en las discusiones parlamen-tarias; tan pronto se niega la existen-cia de las Juntas de defensa, como se afirma su ocultó e irrespon-sable poder frente al Poder públi-co; tan pronto decide marcharse todo el Gobierno, como acuerda que-darse, invocando el manoseado *pa-triotismo* de todos los fracasados.

¡Una delicia! Más que un Gabi-nete nacional de hombres serios que debieran poner toda su voluntad y entusiasmo al servicio del país, pa-recen representantes de intereses creados a la sombra de la política personal que padecemos desde ha-ce tiempo, y más que directores sa-bios y ecuanímenes de toda una na-ción, con firmeza de convicciones, se asemejan a las crisálidas conoci-das por «periquillos sarmientos», que se inclinan a derecha e izquier-da, según como sopla el viento.

Si cada pueblo tiene el Gobierno

que se merece, ese será el que no-sotros nos merecemos.

Por... *hombres buenos.*

En el barrio de la Viña y en una de las más populosas de sus calles, se originó hace noches un graciosí-me suceso, que fué motivo de las chanzas y chacotas de aquel alegre vecindario.

Un sereno avisado notó unos golpes repetidos, sospechosos, en cierta accesoria, que le infundieron pavor y al par el deseo de prestar un gran servicio en cumplimiento de su deber.

Avisa a otro sereno, que como a él le pareció prudente tomar todas las medidas extratéticas necesarias para evitar el escalo que a juicio de ambos se venía llevando desde den-tro de la accesoria a un colindante establecimiento. Nueva pitada, más guardias nocturnos, nuevas disposi-ciones para atrapar a los autores del supuesto delito contra la pro-piedad individual y ataque general en columna cerrada hacia la puerta de la accesoria desde donde se oían los golpes rudos y secos perforado-res del subsuelo. Intimación autori-taria a los que hubiere dentro para que se dieran presos. Pavor gene-ral en el numeroso público que pre-senciaba el suceso. Ataque de la caballería bípida para abrir la puer-ta por dicho procedimiento. Nueva orden con voz ahuecada de «date preso». Momento de silencio. La puerta cede y estupefacción general. Ante las puntas afiladas de los sa-bles de varios serenos, apareció la cabeza de un borrieco garañón, con mirada melancólica y filosófico as-pecto, que parecía decirle a los que le importunaban en aquel momento: ¿Pero qué viene a ser esto? ¿Dentro de mi pobre cuadra no puedo dar todas las coces que quiero?

Y ya ha abierto el Comandante juicio contradictorio para conceder las recompensas a que se hayan he-cho acreedores los que más se dis-tinguieron en el cómico suceso.

Siendo fácil que se cree para es-tos casos la Gran Cruz de los mas-tuerzos.

Así nos lo han contado, y así se lo trasladamos a nuestros lectores, aunque les parezca un cuento, sin quitar punto ni coma ni agregar ningún comentario.

La Compañía de los ferrocarriles andaluces, dícese que ha entregado al Sr. Gobernador una cantidad im-portante de pesetas, que con arre-glo a la ley, de un tanto por ciento de almacenaje y otros ingresos de-terminados por ella, le será entre-gada a la Beneficencia.

Felicitemos a los pobres, que se-rán, seguramente, socorridos con ella.

Aunque ya estarán con la boca abierta como lobos algunas institu-ciones carcas de las que forman parte muchas y conocidas personas de la *buenas sociedad.*

¡Vamos! ¡Malhechores del bien!

LOS TRES GUERRILLEROS

Carnet de apuntes y noticias

Compañeros absueltos

En la sección segunda de la Au-diencia de Barcelona, se ha visto la causa instruida contra Miguel Caña-vate y Juan Ruiz, procesados por repartir unas hojas editadas por el ramo de elaborar madera, en las que se hacía determinadas excita-ciones.

Después de la prueba, el fiscal re- tiró la acusación.

GUÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 15 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica, 22), de 11 a 17.
Idem de Cédulas personales: (planta baja del Ayuntamiento), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.—Depositaria, de 15 a 16.
Banco de España: (Antonio López, 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del Puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: C.^a Aduana, de 8 a 13.
Compañía Arrendataria de Tabacos: I. Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.—Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente.
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica, 13, Dirección facultativa, de 8 a 13.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagaduría, de 15 a 17.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Giro Mútuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Najera, de 9 a 12.
Ingenieros de Montes: Constitución, 16, de 9 a 13.
Instituto General y Técnico: San Francisco, 25, Secretaría, de 15 a 15.
Juzgado de Instrucción: San Francisco, 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Juzgados Municipales: San Francisco, 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18; además los sábados, de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza, 1, de 11 a 16.—Empeños y desempeños, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Zaragoza, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry, 12 de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Servicios de Correos

Tarifa de Precios

Correspondencia Certificada.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

Valores declarados.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Dere-

chos: por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos, por certificado y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

Valores en metálico.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 25 céntimos, por derecho de certificado.

Paquetes postales.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

En Baleares y Canarias.—Los que se cambien entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pts.

Giros Postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

Limites.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

Derechos.—1/2 por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

Por telégrafo.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteos, gratuitamente.

Las carterías autorizadas, sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

NUEVO Establecimiento de CALZADOS

== COLUMELA, NÚM. 22 ==

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

Calle COLUMELA, número 22 - CÁDIZ.

“EL SIGLO”

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías. — Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas. — Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

en cajonerías.

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 - Cádiz

“EL PUEBLO”

Periódico reflejo honrado de la opinión

DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: en Cádiz: Un mes, 0'50 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCION y ADMINISTRACION:

Calle Santiago, núm. 1. (Centro de Sociedades Obreras)

CÁDIZ

IMPRENTA

DE

M. ALVAREZ

CADIZ

Impresiones de todas clases.

Especialidad en Fotograbados.

CALLE FEDUCHY, NÚM. 12